

CASINO MELINCUE S.A.

**Memoria y Estados Contables
al 31 de octubre de 2025,
presentados en forma comparativa**

CASINO MELINCUE S.A.

CONTENIDO

MEMORIA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables
- Anexo “I” Bienes de uso
- Anexo “II” Activos intangibles
- Anexo “III” Previsiones
- Anexo “IV” Costo de ventas y servicios prestados
- Anexo “V” Activos y pasivos en moneda extranjera
- Anexo “VI” Gastos: Información requerida por el Art. 64, I, Inc. b) de la Ley 19.550.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

CASINO MELINCUE S.A.

MEMORIA

Señores Accionistas

Con motivo del cierre del Ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025 de Casino Melincué S.A., (en adelante la “Sociedad” o el “Casino”) nos es grato presentar a la consideración de los Señores Accionistas la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley General de Sociedades.

CONSIDERACIONES GENERALES

Economía Internacional:

En abril de 2025, Estados Unidos anunció la imposición de considerables aranceles a la mayoría de sus socios comerciales, apartándose así notablemente de las reglas y normas de política comercial. Un shock disruptivo muy significativo que, en vista de la complejidad y la fluidez de la situación en ese momento, así como a la falta de certeza acerca de las políticas anunciadas, hizo que todo el mundo revisara a la baja sus proyecciones de crecimiento, que iban de moderadas a significativas, dependiendo de cuán grave fuera en definitiva el impacto en el comercio.

Tan solo unos meses después, en Octubre, el impacto negativo en la economía mundial se ubicó en el extremo más moderado del rango inicialmente estimado. Esto se explica por la rápida respuesta del sector privado, que anticipó importaciones durante el primer semestre y reorganizó ágilmente las cadenas de suministro para redirigir los flujos comerciales; por la negociación de acuerdos comerciales entre Estados Unidos y diversos países; y por la reacción generalmente mesurada del resto del mundo, que en gran medida mantuvo abierto el sistema comercial. Como resultado, las proyecciones actuales apuntan a un crecimiento mundial del 3,2 % en 2025 y del 3,1 % en 2026, con un desempeño algo más favorable en América Latina.



Tras el ciclo de endurecimiento monetario más rápido en décadas (2022-2023), los principales bancos centrales han iniciado un proceso de bajadas de tipos de interés, marcado en su “última milla” por la cautela. La inflación postpandemia ha cedido, pero la normalización transcurre entre volatilidad financiera y tensiones geopolíticas. El proteccionismo, la inflación subyacente persistente y economías a distintas velocidades mantienen a las autoridades en guardia.

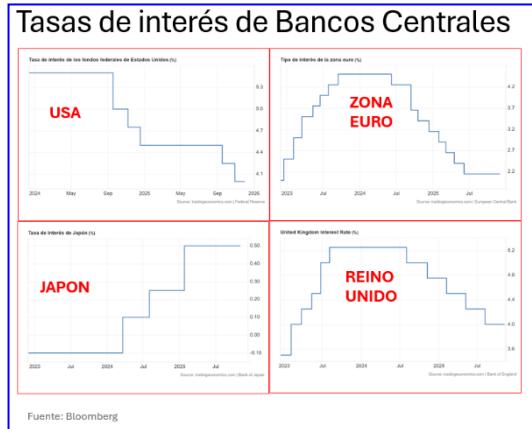
Proyecciones del FMI para América	Crecimiento del PIB real (Variación porcentual interanual)					Inflación* (Fin de período: porcentaje)				
	2022	2023	2024	2025	2026	2022	2023	2024	2025	2026
América del norte										
Canadá	2.8	3.0	2.6	1.8	2.0	6.6	3.4	2.8	2.7	2.3
Méjico	4.2	1.9	1.6	1.2	1.5	6.6	3.2	1.9	2.0	2.1
EE.UU.	3.7	3.4	1.4	1.0	1.5	7.8	4.7	4.2	3.7	3.0
Puerto Rico ¹⁾	2.5	2.9	2.8	2.0	2.1	6.4	3.2	2.7	2.6	2.2
América del sur										
Argentina	3.0	0.5	3.2	-0.2	-0.1	6.1	1.9	1.9	1.9	2.5
Bolivia	4.1	1.7	2.3	2.7	2.2	18.4	24.4	16.8	8.0	4.6
Brasil	6.0	-1.9	-1.3	4.5	4.0	94.8	211.4	117.8	28.0	10.0
Chile	3.6	3.1	0.7	0.6	...	3.1	2.1	10.0	26.2	...
Colombia	3.0	3.2	3.4	2.4	1.9	5.8	4.6	4.8	4.9	3.7
Ecuador	2.2	0.5	2.6	2.5	2.0	12.8	3.9	4.5	3.7	3.0
Paraguay	5.9	2.0	-2.0	3.2	0.0	13.2	9.3	5.2	4.4	3.1
Perú	0.2	5.0	4.2	4.4	3.7	8.1	3.7	3.8	4.0	3.5
Uruguay	2.8	0.4	3.3	2.9	2.7	8.5	3.2	2.0	2.0	2.0
Venezuela	4.5	0.7	3.1	2.5	2.4	8.3	5.1	5.5	4.0	4.5
	8.0	4.0	5.3	0.5	-3.0	234.0	190.0	47.2	548.6	628.8

CASINO MELINCUE S.A.

MEMORIA (Continuación)

En el bloque desarrollado, el Banco Central Europeo fue el primero en moverse. Tras un año y medio recortando tasas (200 puntos básicos desde el 4,0% de 2023), parece cerrar el capítulo de bajadas al confirmar que la inflación converge al 2%. En Fráncfort predomina la idea de la tarea cumplida: el tipo de depósito en torno al 2% ofrece un equilibrio que permite “esperar y ver”.

Mientras, la Reserva Federal norteamericana navega en aguas más turbulentas. Aunque ha retomado los recortes, lo hace con prudencia: la inflación sigue mostrando resistencia a bajar y las recientes subidas arancelarias añaden presión a los precios al consumidor, al encarecer bienes importados y elevar costes de producción domésticos; a lo que se une un mercado laboral sólido, y mucho ruido sobre la independencia del banco central bajo la administración Trump.



En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra sigue un camino intermedio, ya que la desconexión entre un crecimiento débil y una inflación aún elevada, cercana al 4%, obliga a moverse con cuidado en esta última fase del ciclo.

Japón, en marcado contraste, se mantiene como la gran excepción, iniciando apenas su salida de las políticas expansivas.

En las economías emergentes, la relajación monetaria avanzó, pero con matices. Se prevé que el crecimiento en América Latina y el Caribe se vea afectado por los diferentes grados de exposición al comercio internacional, la debilidad del precio de la mayoría de los commodities, la apreciación de sus monedas que le resta competitividad a sus exportaciones, y por la dependencia de las remesas, y la inestabilidad de los mercados mundiales de capital.

En la región, los bancos centrales mantuvieron los recortes de tasas de interés durante 2024 y 2025, aunque con ritmos distintos a medida que la desinflación se volvió más lenta porque la inflación subyacente -especialmente en servicios- mostró mayor persistencia. Este proceso fue favorecido por una mejora de las condiciones financieras y cierta apreciación cambiaria que alcanzó a casi todas las monedas de la región durante 2025. La debilidad del dólar ofreció un alivio adicional, reduciendo la inflación importada y estabilizando los flujos de capital, aunque el margen para nuevos recortes se estrechó ante riesgos globales persistentes.

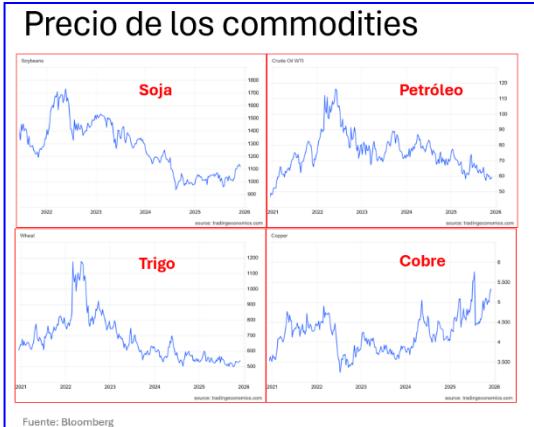


De cara a 2026, la perspectiva del sistema mundial se enfrenta a un entorno de riesgos más políticos que económicos. Los shocks geopolíticos, el auge del proteccionismo y las disruptivas en las cadenas de suministro introducen presiones de oferta inflacionarias difíciles de anticipar.

CASINO MELINCUE S.A.

MEMORIA (Continuación)

Por el lado de los ingresos de los países emergentes, las proyecciones del precio de los commodities que realiza el Banco Mundial prevé una caída generalizada en los precios de las materias primas en 2026, estimada en alrededor del 6,8%. Esta tendencia bajista se atribuye a un crecimiento económico global más lento, superávits en el sector petrolero y una menor demanda global. Si bien la mayoría de los precios descenderán, se esperan comportamientos de precios variados en sectores específicos: por ejemplo, los metales preciosos o el cobre podrían subir un 5% y algunos alimentos como el café y el cacao bajarán tras los picos de 2025.

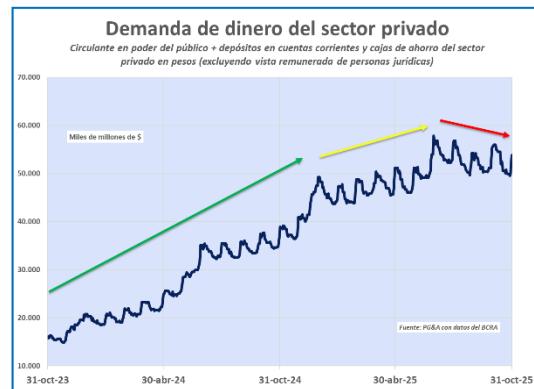


El “parar y ver” y la necesidad de aplicar políticas preventivas se impone como estrategia en un sistema económico internacional atravesado por conflictos geopolíticos y una renovada escala proteccionista de difícil pronóstico.

Economía argentina:

En este Ejercicio, la economía argentina mostró claros signos de recuperación respecto al anterior, pero aún enfrenta desafíos importantes sin resolver, como la inflación y el bajo nivel de reservas internacionales -en lo coyuntural-, en tanto las autoridades deben cristalizar aún el nuevo paradigma económico mediante las principales reformas estructurales (previsional, impositiva y laboral, entre otras) sobre las cuales la Administración Milei no logró avanzar nada durante la primera mitad de su mandato.

Quizás por este factor, o por el rigor del ajuste fiscal, lo cierto es que a lo largo del Ejercicio se verificó que la demanda de dinero de los particulares perdió la dinámica que venía exhibiendo desde inicios de 2024. Esto produjo por un lado que se alcanzara un piso en materia inflacionaria difícil de perforar en torno al 2% mensual, y por otro, un fenomenal incremento de la demanda de dólares de los particulares, que recién cedió después de los comicios luego de alcanzar puntos críticos, gracias a las reformas fiscales y monetarias ya realizadas, y merced también a la asistencia de emergencia que otorgó el Gobierno norteamericano.

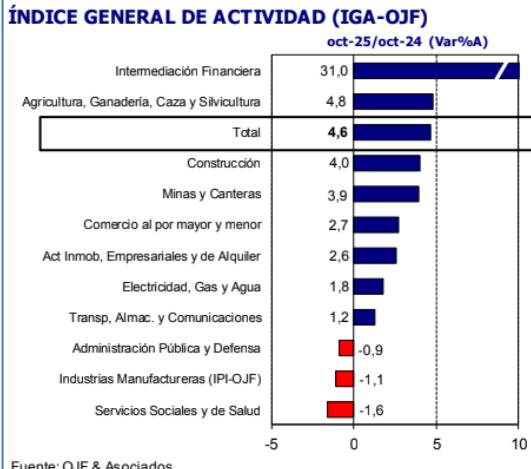


El Producto Bruto Interno (“PBI”) que se había contraído un 1,3% en 2024, finalizaría creciendo en 2025 al menos un 4,4%, según se desprende de las expectativas que captura el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”).

CASINO MELINCUE S.A.

MEMORIA (Continuación)

Sectorialmente la economía experimentó un crecimiento desigual durante 2025. Entre los sectores ganadores se destaca la performance de todo el sector primario: el Agropecuario (impulsado por la agricultura), la Minería (con 56 meses consecutivos de expansión), la Pesca (que creció un 58% interanual). También creció la Intermediación Financiera y algo menos el comercio. Entre los rezagados se destaca por su peso específico la Industria Manufacturera, con descensos en sus dos principales ramas: Maquinaria y Equipo (-4,6%) y Alimentos, Bebidas y Tabaco (-1,2%). También la Construcción se contrajo entre puntas, aunque sobre el final del Ejercicio comenzó una esperanzadora recuperación a la espera de que el crédito hipotecario reaparezca y compense en alguna medida la caída de la obra pública.



Una vez más, se comprobó que los procesos electorales en Argentina constituyen eventos traumáticos en materia financiera. La principal característica en común suele ser un fuerte proceso de dolarización a través del cual ahorristas e inversores buscan cubrir sus tenencias de potenciales cambios abruptos en la política cambiaria con posterioridad a las elecciones. Debido a la fragilidad de la demanda de dinero, generalmente estos procesos se traducen en menores reservas y subas del dólar.

En esta ocasión, sin embargo, el superávit fiscal que mantuvo a rajatabla el Gobierno desde sus comienzos, la política monetaria restrictiva y el esquema cambiario de flotación entre bandas amplias acordado con el Fondo Monetario Internacional (“FMI”) en abril, no fueron suficientes para impedir que se repita la historia.



Es que el bajo nivel de reservas netas en el BCRA, a pesar del préstamo de u\$s14.000 millones otorgado por el FMI en el primer semestre, no alcanzó para dotar de credibilidad al tope de la banda cambiaria.



Además, la sorpresiva derrota por amplio margen de la fuerza política del Gobierno Nacional en las elecciones de la provincia de Buenos Aires alentó temores respecto al nivel de apoyo popular con que cuenta el programa económico, así como respecto al margen de gobernabilidad que dispondría el gobierno durante la segunda mitad de su mandato para sostener el programa e impulsar las reformas. Dichos temores se vieron agravados por los sucesivos reveses que la oposición le infringió al Gobierno Nacional en el Congreso, y las denuncias de corrupción sobre organismos y candidatos oficiales.

CASINO MELINCUE S.A.

MEMORIA (Continuación)

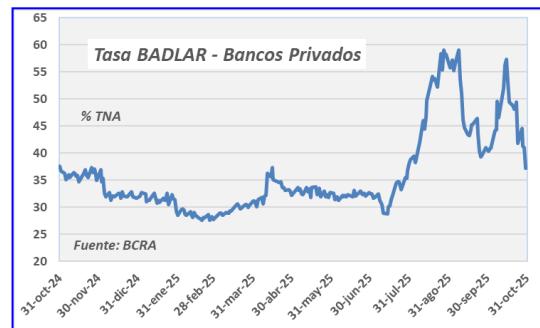
Las medidas de emergencia adoptadas por el gobierno para fortalecer las reservas y desalentar la demanda de dólares en ese contexto tampoco alcanzaron para frenar el proceso de dolarización masiva. La rebaja transitoria de retenciones a las exportaciones del agro hasta el 30 de junio, y la posterior eliminación de retenciones a mediados de septiembre hasta alcanzar un tope de liquidación de u\$s7.000 millones, le permitieron al Tesoro Nacional comprar parte de los montos extraordinarios liquidados por el agro, pero todas las divisas acumuladas por este mecanismo de emergencia fueron para abastecer la creciente demanda de dólares del sector privado, buscando acotar la volatilidad cambiaria.



Es que la demanda de billetes originada en el sector privado se activó de una manera tal que en otro contexto hubiese significado un fin de ciclo: durante todo el Ejercicio el sector privado adquirió u\$s29.060 millones, compras concentradas principalmente entre abril y octubre de 2025, lo que dejó a las claras que se trataba de un deterioro de expectativas histórico. De todos modos, no hubo fuga de depósitos en dólares en todo este episodio: los depósitos privados en esa moneda descendieron desde octubre de 2024 hasta abril de 2025 unos u\$s6.000 millones, pero allí iniciaron una recuperación hasta volver al nivel inicial del Ejercicio: un stock de u\$s35.000 millones.

Tampoco alcanzaron las medidas monetarias tendientes a restringir la oferta de pesos y de esta forma limitar la demanda de dólares. Las mismas abarcaron la absorción de pesos por parte del BCRA en el mercado de pases y con operaciones de mercado abierto, así como subas de encajes bancarios y cómputo más estricto de las exigencias diarias que deben integrar los bancos.

Todo esto repercutió en una suba “endógena” de las tasas de interés a niveles extremadamente altos en términos nominales y reales que impactaron desacelerando el nivel de actividad económica, y sin aliviar en forma significativa las presiones cambiarias, aunque se puede argumentar que sin las medidas restrictivas aplicadas el desequilibrio en el mercado cambiario hubiera sido mucho más pronunciado. Lo cierto es que para entonces la actividad económica se había “enfriado”: desde febrero se produjo un valle en los niveles de producción global que recién logró salvarse en septiembre cuando cedieron las tasas de interés. No se trató de una recesión por cuanto se verificaron solo dos meses consecutivos de caída productiva, desestacionalizada, pero las condiciones financieras eran críticas a pesar de la vigencia del acuerdo con el FMI.



CASINO MELINCUE S.A.

MEMORIA (Continuación)

En este contexto sólo un disruptivo “shock” externo en las expectativas de los agentes económicos podía significar un punto de inflexión para el ánimo de los mercados respecto de la Argentina, y éste se produjo con la ayuda explícita del gobierno norteamericano anunciada el 9 de octubre. Con ello concluyeron meses de conversaciones con la Administración Trump, donde la empatía geopolítica se cristalizó en un auxilio financiero excepcional e inédito. El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, anunció ese día un paquete de ayuda financiera para la Argentina que incluyó una línea de swap de monedas por u\$s20.000 millones, y que preveía además la compra de bonos argentinos en dólares, entre otros mecanismos. Así, inmediatamente del anuncio y durante varias de las jornadas siguientes previas a los comicios, el Tesoro de los Estados Unidos intervino directamente en el mercado cambiario local comprando pesos a través de tres bancos norteamericanos por casi u\$s2.500 millones. Con ello, los mercados iniciaron una fuerte recuperación ante la evidencia de que el propio gobierno norteamericano actuaría como prestamista de última instancia.

El resultado favorable obtenido por el gobierno en las elecciones de medio término, tuvo fuertes repercusiones positivas en el mercado financiero local. La baja del riesgo soberano, el cese de las presiones cambiarias y el relajamiento de las condiciones monetarias abren un escenario positivo para la economía real de cara al año 2026, lo que se vería potenciado si el Gobierno logra avanzar con la aprobación parlamentaria de reformas estructurales.

Situación Actual

El ejercicio noviembre-octubre reflejó un desempeño sólido del casino, respaldado por una gestión comercial efectiva, el fortalecimiento continuo de la oferta lúdica y la relevante contribución de los jugadores de alto valor.

El año comenzó con una respuesta excepcional del público, impulsada por la continuidad del festival musical con artistas de renombre, lo que permitió superar ampliamente las expectativas presupuestarias. Durante el segundo trimestre la afluencia se mantuvo elevada, y aunque en la segunda mitad del año el tráfico se ubicó levemente por debajo de lo previsto, la presencia de jugadores de alto valor y eventos puntuales contribuyeron a sostener buenos niveles de actividad.

Las máquinas tragamonedas registraron un desempeño muy favorable durante todo el ejercicio, con indicadores en crecimiento. Se incorporaron 28 máquinas de última tecnología, en reemplazo de equipos obsoletos, junto con mejoras de layout y cambios en denominaciones orientadas a optimizar la experiencia del usuario.

Las mesas de juego, tanto en pesos como en dólares, tuvieron un año destacado, con un muy buen resultado, superando las expectativas, también se observó un buen comportamiento de los indicadores claves. Durante el ejercicio se mantuvieron acciones dirigidas a jugadores de alto valor, como mesas cash y torneos de póker y truco, que aportaron dinamismo y buenos resultados. Además, se sumaron 3 chippers y 2 barajadoras, contribuyendo a optimizar los procesos operativos y mejorar la eficiencia del equipo de trabajo.

En el área de hospitalidad, el hotel logró cerrar el año con resultados superiores a lo proyectado, gracias a una adecuada gestión de tarifas y costos, aun cuando los ingresos no siempre alcanzaron los niveles presupuestados. Gastronomía atravesó un ejercicio más desafiante, con ingresos por debajo de lo previsto, aunque acompañó correctamente la operación. A lo largo del año se sostuvo la estrategia comercial basada en convenios corporativos y promociones bancarias, que contribuyó a sostener la demanda.

CASINO MELINCUE S.A.

MEMORIA (Continuación)

En este contexto, la Sociedad expresa su agradecimiento a todos aquellos que han acompañado su gestión y han contribuido a su desarrollo, aun en un entorno económico desafiante, incluyendo proveedores, clientes, aliados comerciales, instituciones públicas, entidades financieras y en especial a los accionistas. Su confianza y respaldo resultan fundamentales para afrontar los desafíos y dar continuidad a la estrategia de la organización.

Asimismo, se reconoce especialmente el compromiso, la dedicación y el profesionalismo del equipo humano, cuyo aporte ha sido clave para asegurar la continuidad operativa y el sostenimiento de los estándares de excelencia.

Del mismo modo, se agradece a los asesores externos por su colaboración permanente y su valioso aporte al diseño y ejecución de las iniciativas de la Sociedad.

A todos ellos, la Sociedad manifiesta su sincero reconocimiento por su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Saludamos a los Señores Accionistas con nuestra mayor consideración.

Melincue, 5 de enero de 2026.

*Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente
Casino Melincue S.A.*

CASINO MELINCUE S.A.

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2025 y por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 24 de julio de 2025:

Presidente	Antonio Eduardo Tabanelli
Vicepresidente	Javier Carrasco Brugada
Director titular	Luis Federico Kenny
Director titular	Guillermo Gabella
Director suplente	Alejandro José Kenny
Director suplente	Justo Ignacio Cabal

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2027.

NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2025:

Síndico titular	Federico José Fortunati Padilla
Síndico titular	Diego Carlos Maañón
Síndico titular	María Paula Sallenave
Síndico suplente	Jorge Luis Silvestri
Síndico suplente	Pablo Manuel Padilla
Síndico suplente	María Noelia Pernía

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2027.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Directores de
CASINO MELINCUÉ S.A.
C.U.I.T.: 30-70975372-6
Domicilio legal: Av. Iriondo esquina, San Lorenzo s/n, Localidad de Melincué.
Pcia. De Santa Fe

Informe sobre los estados contables

1- Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **CASINO MELINCUÉ S.A.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2025, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VI que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **CASINO MELINCUÉ S.A.** al 31 de octubre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

2- Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con las normas de independencia incluidas en el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (“CPCESF”) y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Adicionalmente, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCESF. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar nuestra opinión.

3- Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende a la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4- Responsabilidad de la Dirección con relación a los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección de la Sociedad tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

5- Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

5- Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables (Continuación)

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

6- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas vigentes, excepto en lo relativo a la falta de transcripción a los libros Diario e Inventario y Balances.
- b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el CPCESF en relación con la Sociedad.
- c) Las cifras de los estados contables adjuntos son las siguientes:

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Activo	20.627.274.316	19.119.343.475
Pasivo	9.484.128.476	8.965.414.007
Patrimonio neto	11.143.145.840	10.153.929.468
Resultado	989.216.372	373.905.042

- d) Al 31 de octubre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$91.441.802 los cuales no son exigibles a dicha fecha.
- e) Al 31 de octubre de 2025, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos que surge de los registros contables ascendía a \$137.704.568 los cuales no son exigibles a dicha fecha.

Ciudad de Santa Fé, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2026.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO MELINCUE S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADOS CONTABLES AL 31 de octubre de 2025
Por el ejercicio económico iniciado el 1º de noviembre de 2024,
y finalizado el 31 de octubre de 2025,
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.)

Denominación	CASINO MELINCUE S.A.	
Domicilio legal	Av. Iriondo esquina, San Lorenzo s/n, Localidad de Melincué, Provincia de Santa Fe. - Argentina	
Actividad principal	Equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juego, máquinas tragamonedas y sala de bingo y de un hotel y centro de convenciones en la Comuna de Melincué, Provincia de Santa Fe y la prestación de servicios complementarios de gastronomía y cafetería.	
Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	Del Estatuto	09/02/2007
	Última modificación	11/04/2023
Número de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	3135	
Fecha de vencimiento del Estatuto	09/02/2047	
Datos de la Sociedades Controlantes	Denominación	a) Boldt S.A. b) Invergaming Grup S.L.
	Domicilio legal	a) Av. Caseros 3039, Piso 9, CABA. b) Pere II Montcada I, Barcelona
	Actividad principal	a) Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar,; entre otras. b) Consultora
	Porcentaje de votos	a) 50% b) 50%

Composición del Capital (Nota 4.)

Cantidad	Tipo	Acciones		Suscripto e integrado \$	Inscripto \$
		V. N. \$	Nº de votos que otorga		
2.943.454	Ordinarias nominativas no endosables "Clase A"	100	1	294.345.400	409.397.300
	Ordinarias nominativas no endosables "Clase B"	100	1	294.345.400	409.397.300

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Al 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	31/10/2025	31/10/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	3.823.093.633	1.203.319.055
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	503.723.751	173.840.326
Créditos por ventas (Nota 3.3.)	137.399.923	87.178.565
Otros créditos (Nota 3.4.)	113.877.056	228.589.925
Bienes de cambio (Notas 3.5.)	218.653.202	442.380.853
Total del activo corriente	4.796.747.565	2.135.308.724
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de uso (Anexo I)	15.747.156.072	16.835.504.062
Activos intangibles (Anexo II)	83.370.679	148.530.689
Subtotal del activo no corriente	15.830.526.751	16.984.034.751
Total del activo no corriente	15.830.526.751	16.984.034.751
Total del activo	20.627.274.316	19.119.343.475
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	2.047.127.594	870.167.605
Préstamos (Nota 3.7.)	147.711.598	1.338.017.801
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8.)	742.466.412	745.323.901
Fiscales (Nota 3.9.)	764.939.760	200.949.336
Otras (Nota 3.10.)	305.409.048	301.436.371
Total del pasivo corriente	4.007.654.412	3.455.895.014
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.6.)	239.724.113	-
Préstamos (Nota 3.7.)	-	2.493.343
Fiscales (Nota 3.9.)	5.071.986.818	5.487.057.537
Subtotal deudas	5.311.710.931	5.489.550.880
Previsiones (Nota 3.11.)	164.763.133	19.968.113
Total del pasivo no corriente	5.476.474.064	5.509.518.993
Total del pasivo	9.484.128.476	8.965.414.007
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	11.143.145.840	10.153.929.468
Total del pasivo y patrimonio neto	20.627.274.316	19.119.343.475

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Ingresos por ventas y servicios (Nota 3.12.)	21.380.373.534	16.971.783.224
Costo de ventas y servicios prestados (Anexo IV)	<u>(14.707.168.990)</u>	<u>(13.429.626.974)</u>
Ganancia bruta	6.673.204.544	3.542.156.250
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(4.010.032.745)	(2.838.544.488)
Gastos de administración (Anexo VI)	(1.392.980.320)	(985.125.203)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 2.2.)	101.571.999	239.359.464
Otros ingresos y egresos	(94.052.354)	7.098.399
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	1.277.711.124	(35.055.578)
Impuesto a las ganancias (Nota 6.)	(288.494.752)	408.960.620
Ganancia del ejercicio	989.216.372	373.905.042

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del patrimonio neto al 31/10/2025	Total del patrimonio neto al 31/10/2024
	Capital suscripto	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Otras reservas	Resultados no asignados	Total		
Saldos al inicio del ejercicio	588.690.800	6.806.454.698	7.395.145.498	210.349.734	2.174.529.192	373.905.044	2.758.783.970	10.153.929.468	9.780.024.426
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 28/02/2025: * Otras reservas					373.905.044	(373.905.044)			
Ganancia del ejercicio según estado de resultados	-	-	-	-	-	989.216.372	989.216.372	989.216.372	373.905.042
Saldos al cierre del ejercicio	588.690.800	6.806.454.698	7.395.145.498	210.349.734	2.548.434.236	989.216.372	3.748.000.342	11.143.145.840	10.153.929.468

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	31/10/2025	31/10/2024
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del período (Nota 2.5.)	1.377.159.381	1.791.307.753
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.)	4.326.817.384	1.377.159.381
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	2.949.658.003	(414.148.372)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio	989.216.372	373.905.042
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Impuesto a las ganancias devengado (Nota 6.)	288.494.752	(408.960.620)
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	2.551.521.963	2.534.492.843
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	88.030.497	81.587.284
Diferencia de cambio e intereses	584.803.026	2.148.409.111
Cambios en activos y pasivos operativos		
Créditos por ventas	(50.221.358)	64.765.456
Otros créditos	114.712.869	141.999.888
Bienes de cambio	223.727.651	(111.222.410)
Deudas comerciales	1.416.684.102	(445.561.557)
Remuneraciones y cargas sociales	(2.857.489)	129.342.548
Cargas fiscales	(139.575.047)	(1.142.818.386)
Otras deudas	3.972.677	(1.677.600)
Previsiones	144.795.020	(34.062.076)
Flujo neto de efectivo generado por las act. operativas	6.213.305.035	3.330.199.523
Actividades de inversión		
Pagos por incorporación de activos intangibles (Anexo II)	(22.870.487)	(91.650.510)
Pagos por compras netas de bienes de uso (Anexo I)	(1.463.173.973)	(364.737.550)
Flujo neto de efectivo utilizado en las act. de inversión	(1.486.044.460)	(456.388.060)
Actividades de financiación		
Variación neta de préstamos	(1.777.602.572)	(3.287.959.835)
Flujo neto de efectivo utilizado en las act. de financiación	(1.777.602.572)	(3.287.959.835)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	2.949.658.003	(414.148.372)

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI, forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

1. OBJETO DE LA SOCIEDAD

1.1. Contrato de Concesión y Descripción del negocio:

Casino Melincue S.A. (“La Sociedad”), con fecha 7 de agosto de 2006, celebró un “Contrato de Concesión” entre la Caja de Asistencia Social- Lotería de la Provincia de Santa Fe (CAS), en su carácter de Concedente, en donde la Sociedad es la adjudicada de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la instalación y explotación de un Casino en la Comuna de Melincué, Provincia de Santa Fe, en su carácter de Concesionario para la explotación del Casino. La duración de la Concesión fue establecida en 30 años contados a partir del día siguiente a aquel en que se notificó a Casino Melincué S.A. el Decreto del Poder Ejecutivo que aprueba el Contrato de Concesión, lo cual ocurrió el 4 de abril de 2007. La Sociedad inició la explotación del negocio a fines de septiembre de 2007.

La Concesión comprende:

- a) La construcción, equipamiento y explotación del Casino en el Área de Planificación Estratégica Ambiental del Humedal de la Laguna de Melincué.
- b) La explotación de locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a publicidad.
- c) La administración del Casino.
- d) El mantenimiento total del Casino.
- e) La prestación de servicios complementarios, tales como gastronomía y cafetería.
- f) La explotación de otras áreas rentables a crearse, complementarias del Casino.
- g) La reparación de inmuebles e instalaciones.

Como contraprestación se ha establecido un Canon determinado en parte sobre valores fijos y además variables en función de importes del resultado del juego que, a partir del inicio del tercer año de operaciones del Casino, es ajustable anualmente sobre la base de ciertas condiciones.

La Sociedad tiene por finalidad el equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juego, máquinas tragamonedas y sala de bingo, y de un hotel y centro de convenciones; la explotación de locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a publicidad, la administración del casino, la prestación de servicios complementarios de gastronomía y cafetería, la explotación de áreas rentables a crearse y la reparación de inmuebles e instalaciones; prestar servicios inmobiliarios, incluidos la construcción y equipamiento de infraestructura destinada a sala de casino y bingo, hotelería, sala de convenciones, oficinas, locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a actividades deportivas y a publicidad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF), habiendo aplicado la Resolución Técnica N° 17 como norma de desarrollo de cuestiones de aplicación general, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades.

La preparación de los estados contables de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados contables, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los ejercicios. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.2. Unidad de medida

Los estados contables son preparados en pesos y en moneda homogénea.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso sobre la existencia de un contexto de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la referida RT 39.

La Resolución N° 02/2018 del Consejo Superior del CPCESF estableció la necesidad de re-expresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JD FACPCE N° 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de re-expresión de estados contables en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste e índices de precios previstos en la Resolución Técnica N° 6 “Estados contables en moneda homogénea” (RT 6).

El Directorio de la Sociedad ha hecho uso de la opción establecida en la referida resolución (Prorrogado por Res. JG FACPCE N° 553/19) que permite determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.2. Unidad de medida (continuación)

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Se optó por no informar en notas la composición de las causas del estado de flujo de efectivo, identificada como "Resultados financieros y por tenencia generado por el EyEE" requerida por la interpretación 2, esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes.

2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E.S.F.)

2.4. Criterios de valuación

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido por la Resolución Técnica N° 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificaciones vigentes en la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

a) Créditos y deudas en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

b) Créditos y deudas en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes al cierre del ejercicio.

c) Inversiones temporarias

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre.

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

d) Bienes de cambio

Los bienes de gastronomía se valúan a su costo de adquisición, el cual no difiere significativamente de su costo de reposición.

En caso de lenta rotación, obsolescencia, merma o deterioro, el valor registrado de los bienes de cambio se reduce mediante una previsión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Se han valuado al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable (Nota 2.4. g)).

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

f) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo original reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2. Despues del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas utiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la lìnea recta, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles estimadas.

g) Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre de ejercicio se analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes. En caso de existir algún indicio de deterioro, se determina el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias.

Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. Cuando el valor contable resulta ser superior a su valor recuperable, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una previsión con cargo a resultados en la lìnea Resultados financieros y por tenencia del Estado de resultados.

Si con posterioridad al reconocimiento del deterioro, se produce un cambio en las estimaciones efectuadas para determinar la estimación del valor recuperable y el mismo aumenta, la previsión para desvalorización se reversa de manera que el activo se mida al menor entre el nuevo valor recuperable y el valor que hubiera tenido en activo si la desvalorización nunca hubiera ocurrido.

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamientos se clasifican como "financieros" si transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u "operativos" si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

h) Arrendamientos (continuación)

En los arrendamientos operativos en los cuales la entidad es arrendatario, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2025 y 2024 se ha reconocido en resultados cargos por los mencionados alquileres por un monto de \$242.331.321 y \$367.671.544, respectivamente, incluidos en la línea de Alquileres en el Anexo VI.

i) Previsiones

Para juicios laborales: tiene por finalidad cubrir las contingencias que pudieran surgir en juicios o controversias iniciados o de probable iniciación contra la Sociedad.

j) Impuesto a las ganancias

Para el cálculo del Impuesto a las Ganancias se ha seguido la metodología prevista en el punto 5.19.6. de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.. La misma establece que serán imputados con cargo al rubro impuesto a las ganancias del Estado de Resultados el impuesto determinado según bases impositivas y las diferencias temporarias existentes, por la aplicación del método del impuesto diferido, entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

Para el cálculo del impuesto diferido al cierre del ejercicio, la Sociedad utilizó el método del pasivo, que establece la determinación de activos y pasivos diferidos netos, basados en las diferencias temporarias, y el reconocimiento de activo diferido por quebrantos impositivos no utilizados, susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.4. Criterios de valuación (continuación)

j) Impuesto a las ganancias (continuación)

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al quinto ejercicio iniciado a partir del 1° de noviembre de 2022, deberá imputarse en forma completa en el período fiscal correspondiente. El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, de los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2019, 2020, y 2021, se imputará un sexto en ese período fiscal y los restantes, en partes iguales, en los períodos fiscales inmediatos siguientes.

A su vez, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la ley 27.630, uno de los principales cambios realizados en el impuesto a las ganancias es una nueva estructura de alícuotas escalonadas con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada. El principal impacto de ese cambio normativo en los estados contables será en la medición de activos y pasivos fiscales diferidos (incluyendo los quebrantos acumulados), dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales y los quebrantos serán revertidos o utilizados. El pasivo diferido neto de la Sociedad será medido considerando la tasa estimada, de acuerdo con la ganancia imponible estimada para dicho período y posteriores, y que se espera que las partidas componentes serán revertidas o utilizadas.

Otra modificación incorporada por la ley se refiere a los dividendos derivados de las utilidades generadas en los ejercicios que comienzan a partir del 1° de enero de 2021 que sean pagados a personas físicas argentinas o a residentes del exterior, que estarán sujetos a un impuesto del 7%.

k) Resultados financieros. Componentes financieros implícitos

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables.

Adicionalmente, la Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda): se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante y comprende: i) el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda; ii) los resultados financieros y por tenencia.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

2.5. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/10/2025	31/10/2024
Caja	2.293.715.844	1.069.240.246
Billeteras virtuales	60.270.108	35.903.157
Bancos	1.469.107.681	98.175.652
Depositos a plazo fijo	312.755.425	-
Fondos comunes de inversión	190.968.326	173.840.326
Efectivo y equivalentes en el estado de flujo de efectivo	<u>4.326.817.384</u>	<u>1.377.159.381</u>

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/10/2025	31/10/2024
3.1. Caja y bancos		
<i>En moneda nacional</i>		
Caja	768.687.705	418.268.577
Billeteras virtuales	60.270.108	35.903.157
Bancos	<u>161.255.217</u>	<u>39.813.161</u>
	<u>990.213.030</u>	<u>493.984.895</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Caja	1.525.028.139	650.971.669
Bancos	<u>1.307.852.464</u>	<u>58.362.491</u>
	<u>2.832.880.603</u>	<u>709.334.160</u>
	<u>3.823.093.633</u>	<u>1.203.319.055</u>
3.2. Inversiones temporarias		
Depositos a plazo fijo	312.755.425	-
Fondos comunes de inversión	<u>190.968.326</u>	<u>173.840.326</u>
	<u>503.723.751</u>	<u>173.840.326</u>
3.3. Créditos por ventas		
Deudores por ventas	30.748.087	22.621.836
Otras sociedades relacionadas (Nota 5.)	1.281.324	1.682.491
Tarjetas de crédito	<u>105.370.512</u>	<u>62.874.238</u>
	<u>137.399.923</u>	<u>87.178.565</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/10/2025	31/10/2024
3.4. Otros créditos		
<i>En moneda nacional</i>		
Gastos pagados por adelantado	9.657.994	1.337.071
Otros créditos con Sociedades Art.33, ley 19.550 (Nota 5.)	31.706.850	-
Anticipos a proveedores	67.435.563	15.408.089
Saldos a favor de impuesto a las ganancias netos	-	167.780.421
Otros créditos a empresas relacionadas (Nota 5.)	4.926.186	32.411.090
Diversos	150.463	159.543
Saldo a favor - Impuesto al valor agregado	-	5.476.225
	<u>113.877.056</u>	<u>222.572.439</u>
<i>En moneda extranjera</i>		
Gastos pagados por adelantado	-	6.017.486
	<u>-</u>	<u>6.017.486</u>
	<u>113.877.056</u>	<u>228.589.925</u>
3.5. Bienes de cambio		
Materias primas	215.142.402	440.129.488
Anticipo a proveedores	3.510.800	2.251.365
	<u>218.653.202</u>	<u>442.380.853</u>
3.6. Deudas comerciales		
<i>En moneda nacional</i>		
Proveedores	461.746.023	202.341.395
Provisión facturas a recibir	457.022.895	314.518.226
Partes relacionadas (Nota 5.)	47.383.467	17.736
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	1.716.968	8.282.990
Fichas y tickets en poder del público	16.025.799	16.088.844
	<u>983.895.152</u>	<u>541.249.191</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Proveedores	827.218.162	60.717.804
Fichas y tickets en poder del público	18.534.225	16.298.328
Partes relacionadas (Nota 5.)	71.869.936	121.369.435
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	83.815.075	122.922.362
Provisión facturas a recibir	61.795.044	7.610.485
	<u>1.063.232.442</u>	<u>328.918.414</u>
	<u>2.047.127.594</u>	<u>870.167.605</u>
No corrientes		
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Proveedores	<u>239.724.113</u>	<u>-</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/10/2025	31/10/2024
3.7. Préstamos		
Corrientes		
En moneda Nacional		
Bancarios	-	131.240.786
	-	131.240.786
En moneda extranjera (Anexo V)		
Leasing	147.711.598	1.206.777.015
	147.711.598	1.206.777.015
	147.711.598	1.338.017.801
No corrientes		
En moneda extranjera (Anexo V)		
Leasing	-	2.493.343
	-	2.493.343
3.8. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Provisión vacaciones	292.623.453	278.255.338
Provisión gratificaciones	168.280.983	155.909.948
Cargas sociales	133.156.573	146.872.195
Provisión sueldo anual complementario	116.333.521	133.987.971
Sueldos a pagar	15.504.699	9.364.516
Otras deudas sociales	16.567.183	20.933.933
	742.466.412	745.323.901
3.9. Cargas fiscales		
Corrientes		
Impuesto a las ganancias saldo a pagar (*)	501.402.631	-
Impuesto a los ingresos brutos	137.704.568	143.963.646
Derecho de registro e inspección	8.239.618	51.604.916
Impuesto específico sobre apuestas	37.497.263	-
Retenciones a depositar	15.481.587	5.380.774
Planes de pagos -Impuesto a las ganancias	59.329.038	-
Impuesto al valor agregado	5.285.055	-
	764.939.760	200.949.336
(*) neto de créditos fiscales susceptibles de compensación		
No corrientes		
Pasivo por ajuste por inflación impositivo	1.305.468	3.332.298
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6.)	5.070.681.350	5.483.725.239
	5.071.986.818	5.487.057.537

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/10/2025	31/10/2024
3.10. Otros pasivos		
Provisión canon caja asistencia social	209.044.680	217.256.722
Diversos	163.251	214.367
	<u>209.207.931</u>	<u>217.471.089</u>
<i>En moneda extranjera (Anexo V)</i>		
Provisión canon caja asistencia social	96.201.117	83.965.282
	<u>305.409.048</u>	<u>301.436.371</u>
3.11. Previsiones		
Previsiones juicios laborales	<u>164.763.133</u>	<u>19.968.113</u>
3.12. Ingresos por ventas y servicios		
Ingresos casino	19.560.714.406	15.233.656.408
Ingresos gastronomía	1.061.393.439	954.244.896
Ingresos hotel	636.892.294	653.026.824
Ingresos alquileres	577.189	4.470.580
Ingresos espectáculos	98.630.680	105.099.430
Ingresos merchandaising y drugstore	22.165.526	21.285.086
	<u>21.380.373.534</u>	<u>16.971.783.224</u>

4. CAPITAL SOCIAL

Se informa que el Capital Suscripto asciende a \$588.690.800, estando totalmente integrado al 31 de octubre de 2025.

Con fecha 31 de enero de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, aprobó una reducción de capital social por la suma de \$230.103.800, en proporción a las respectivas tenencias accionarias llevando el mismo de la suma de \$818.794.600 a la suma \$588.690.800.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, dicha reducción de capital se encuentra pendiente de inscripción.

Con fecha 28 de febrero de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, aprobó destinar la totalidad de los resultados no asignados al 31 de octubre de 2024 a la cuenta “Otras Reservas”.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

5. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de octubre de 2025 y 2024, los saldos y operaciones con partes relacionadas conforme a lo requerido por la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E. son los siguientes:

a) Saldos al cierre:

Tipo de operación / Entidad	Cred. por Vtas. (Nota 3.3.)	Otros Créd. 3.4.)	(Nota 3.4.)	Ds. Comerc. (Nota 3.6.)	Saldo Neto
<u>Sociedades relacionadas</u>					
Invergaming Group S.L.	-	31.706.850	(74.995.835)	(43.288.985)	
Boldt S.A.	-	-	(10.536.208)	(10.536.208)	
<u>Otras partes relacionadas</u>					
B-Gaming S.A.	-	-	(36.225.254)	(36.225.254)	
Boldt impresores S.A.	-	-	(34.199.682)	(34.199.682)	
Casino Puerto Santa Fe S.A.	-	4.926.186	(47.383.467)	(42.457.281)	
Trilegium S.A.U.	1.281.324	-	-	1.281.324	
Orbith	-	-	(1.445.000)	(1.445.000)	
Total al 31/10/2025	1.281.324	36.633.036	(204.785.446)	(166.871.086)	
Total al 31/10/2024	1.682.491	32.411.090	(252.592.523)	(218.498.942)	

b) Montos del ejercicio de las operaciones:

Tipo de operación / Entidad	Ventas	Compras y gastos
<u>Sociedades relacionadas</u>		
Invergaming Group S.L.	-	(14.771.255)
Boldt S.A.	-	(85.796.968)
<u>Otras partes relacionadas</u>		
Orbith S.A.	-	-
B-Gaming S.A.	-	(88.908.461)
Boldt Impresores S.A.	-	(67.052.440)
Casino Puerto Santa Fe S.A.	-	(77.155.501)
Total al 31/10/2025	-	(333.684.624)
Total al 31/10/2024	2.774.399	(181.064.193)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

6. IMPUESTO DIFERIDO

La composición y evolución del ejercicio de las partidas que componen los activos y pasivos surgidos de la aplicación del impuesto diferido se expone a continuación:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>RECPAM</u>	<u>Prov. I. Gcias al 31/10/2025</u>	<u>Saldo final</u>
Bienes de uso y activos intangibles	(5.485.333.300)	1.307.901.837	(955.140.276)	(5.132.571.739)
Diversos	1.608.061	(383.419)	60.665.747	61.890.389
Saldo neto de impuesto diferido (Nota 3.9.)	<u>(5.483.725.239)</u>	<u>1.307.518.418</u>	<u>(894.474.529)</u>	<u>(5.070.681.350)</u>

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio incluido en el Estado de Resultados, incluye tanto la provisión contable determinada sobre bases fiscales (impuesto corriente), como las variaciones de los saldos de las cuentas relacionadas con el impuesto diferido (impuesto diferido), siendo su composición la siguiente:

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Impuesto corriente	(896.354.462)	(307.873.412)
Impuesto diferido	413.043.889	696.547.533
Ajuste por inflación impositivo	2.026.830	11.172.130
Diferencia entre provisión y DDJJ	192.788.991	9.114.369
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	<u>(288.494.752)</u>	<u>408.960.620</u>

Adicionalmente, se presenta la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto a las ganancias) la tasa impositiva correspondiente. Las actividades de juegos se encuentran gravadas al 41,5% y el resto de las actividades a la tasa escalonada correspondiente 30,5%:

	<u>31/10/2025</u>	<u>31/10/2024</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.277.711.124	(35.055.578)
Tasa del impuesto vigente	<u>41,85%</u>	<u>40,13%</u>
Impuesto a las ganancias determinado al aplicar a la ganancia contable la tasa vigente impositiva	(534.768.691)	15.469.831
- Ajuste por inflación impositivo 2024	(225.664.949)	(784.450.454)
- Diferencias permanentes diversas	(6.733.462)	(2.895.224)
Impuesto a las ganancias contable determinado	<u>(767.167.102)</u>	<u>(771.875.847)</u>
Efecto ajuste por inflación	283.856.529	1.160.549.969
Ajuste por inflación impositivo - cuotas años ant.	2.026.830	11.172.129
Diferencia entre provisión y DDJJ	192.788.991	9.114.369
Total cargo a rdos. por impuesto a las ganancias	<u>(288.494.752)</u>	<u>408.960.620</u>
Tasa efectiva	<u>23%</u>	<u>1167%</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

7. CLASIFICACIÓN DE COLOCACIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

c) Apertura por plazos de cobro o pago:

	Activos Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Sin plazo	-	-	-
Vencidos	-	-	-
A vencer			
hasta 3 meses	246.447.981	2.350.375.995	-
de 4 a 6 meses	2.414.499	480.163.430	-
de 7 a 9 meses	2.414.499	696.951.557	-
de 10 a 12 meses	-	480.163.430	-
más de un año	-	-	5.476.474.064
Total	251.276.979	4.007.654.412	5.476.474.064

d) Información referida al devengamiento de los intereses:

	Activos corrientes	Pasivos Corrientes (1)	Pasivos no Corrientes (1)
Devenga intereses	-	207.040.636	-
No devengan interés	251.276.979	3.800.613.776	5.476.474.064
Total	251.276.979	4.007.654.412	5.476.474.064

(1) Tasa promedio de 29% en pesos y 4% USD.

8. RESTRICCIÓN A LA TRANSFERENCIA ACCIONARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo decimotercero del estatuto de la Sociedad, cualquiera accionista podrá transferir libremente sus acciones a sociedades controladas, entendiéndose por tales sociedades a aquellas respecto de las cuales el accionista tenga la titularidad de la mayoría del capital y de los votos y la potestad de dirigir sus actividades y negocios, siempre que el nuevo titular suscriba de conformidad el estatuto y no se transgredan las cláusulas del contrato de concesión y la normativa aplicable.

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la Reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del período más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

Asimismo, no podrán distribuirse utilidades hasta tanto no se compensen las pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

9. AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó asumir el carácter de codeudor solidario y principal pagador, a primer requerimiento, conjuntamente con la sociedad Casino Puerto Santa Fe S.A. por el cumplimiento del contrato 01/MP/06 de esta frente al Ente Administrador Puerto Santa Fe.

10. ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamientos se clasifican como “financieros” si transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad del activo arrendado, u “operativos” si otorgan el derecho al uso del bien arrendado por un tiempo determinado a cambio de una contraprestación, pero sin transferir sustancialmente los riesgos y beneficios de la propiedad. En los arrendamientos operativos en los cuales la entidad es arrendatario, el gasto por arrendamientos se devenga en función del plazo del contrato.

Los arrendamientos financieros en los cuales la entidad es arrendataria se registran como una operación de compra financiada. Los bienes adquiridos se presentan en el rubro Bienes de uso y la deuda relacionada se presenta en la línea “Leasing” del rubro Préstamos (Notas 3.7.)

A continuación se detallan las características principales de los mencionados contratos y los montos de las cuotas mínimas pendientes desagregados por fecha de vencimiento.

La sociedad mantiene los siguientes contratos de arrendamientos:

				Vencimiento de cuotas mínimas pendientes a valor nominal	
Bien Arrendado	Contrato celebrado con	Fecha de contratación	Condiciones	hasta un año	a más de un año y hasta cinco años
1 Ruleta slot	Sielcon S.R.L.	1/12/2021	25 cánones mensuales . Canon con componente fijo y variable en relación al net win.	26.008.309	-
8 máquinas MTM	IGT Argentina S.A.	24/6/2022	24 cánones mensuales . Canon con componente fijo Opción de Compra: USD 46.641,03.	4.636.600	-
8 máquinas MTM	Zitro Argentina S.A.	14/12/2023	23 cánones mensuales . Canon con componente variable en relación al net win.	117.066.689	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

11. SITUACIÓN ACTUAL

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, y sus operaciones y resultados pueden ser influidos por las condiciones macroeconómicas, políticas y regulatorias de la Argentina.

Durante los últimos años se ha observado un proceso de caída de la actividad económica y al mismo tiempo altos niveles de inflación y una fuerte depreciación de la moneda local, así como una alta volatilidad en las demás variables de la economía, lo cual han impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

En este contexto, el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) reestableció diversas restricciones cambiarias estableciendo requisitos para obtener la conformidad previa para la realización de ciertas operaciones vinculadas : (i) el pago de importaciones y otras compras de bienes en el exterior, (ii) la compra de moneda extranjera por parte de residentes con aplicación específica, (iii) el pago de utilidades y dividendos, (iv) el pago de capital e intereses de endeudamientos financieros con el exterior.

El 20 de diciembre de 2023, el nuevo Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) 70/2023 denominado “Bases para la reconstrucción de la economía argentina”, donde se establecen distintas acciones de desregulación económica a partir de la modificación y derogación de determinadas leyes y declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025.

En diciembre de 2024 fue derogado el impuesto “Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)”, que había sido establecido 5 años antes.

Con fecha 14 de abril de 2025, el BCRA emitió la Comunicación “A” 8226, mediante la cual se introdujeron nuevas condiciones de acceso al Mercado Libre de Cambios (“MLC”), vigentes a partir de dicha fecha, en el marco de la Fase 3 del programa económico iniciado el 10 de diciembre de 2023. Las medidas que afectan a personas jurídicas incluyen:

- Se elimina, por única vez, el historial de operaciones con títulos valores hasta el 11 de abril de 2025. Esto implica que todas las empresas podrán operar nuevamente en el MLC a partir del 14/04, sin necesidad de esperar 90 días.
- la autorización para el pago de dividendos a no residentes correspondientes a utilidades de ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025;
- la flexibilización de plazos para pagos de importaciones, permitiendo el acceso inmediato al MLC para importaciones oficializadas a partir del 14 de abril de 2025, mientras que las anteriores mantienen un plazo de 30 días;
- la posibilidad de realizar pagos anticipados o a la vista para MiPyMEs y bienes de capital no suntuarios, con ciertos topes sobre el valor FOB;

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

11. SITUACIÓN ACTUAL (Continuación)

- para servicios contratados a partir del 14 de abril de 2025, la posibilidad de pago desde la fecha de prestación para terceros no vinculados, desde el arribo de mercadería para fletes de importación, y la reducción del plazo de espera de 180 a 90 días para pagos entre empresas vinculadas;
- la derogación del Programa de Incremento Exportador (“dólar blend”); y
- la implementación de una banda móvil para la cotización del dólar en el MLC, entre \$1.000 y \$1.400, con un ajuste mensual del 1%;

A su vez, el BCRA anunció que se encuentra trabajando en el diseño de una nueva serie de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) para cancelar deudas o dividendos previos a 2025 y deudas comerciales anteriores al 12 de diciembre de 2023.

A partir del 1 de enero de 2026, el BCRA ha dispuesto que las bandas móviles anunciadas en los puntos anteriores sean actualizadas en base a la inflación de dos meses previos, con lo que se espera que las bandas móviles tengan una mayor apertura a partir de dicha fecha.

En la semana en que finalizó el último trimestre del ejercicio, se produjeron las elecciones parlamentarias de mitad de mandato de la Administración Milei, por lo cual la marcha de los indicadores de alta frecuencia, particularmente los financieros, se alinearon con las expectativas electorales aumentando la volatilidad de los tipos de cambio, las tasas de interés, el riesgo país y en general los activos argentinos.

El índice de precios al consumidor a nivel nacional publicado por el INDEC muestra un crecimiento acumulado para el ejercicio económico cerrado de la Sociedad de un 31,3%, mientras que la variación de la cotización del peso argentino respecto al dólar estadounidense fue un incremento del 45,19 en comparación con una variación del ejercicio comparativo que ascendió a 192,99% y 183%, respectivamente.

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. La Dirección y la Gerencia de la Sociedad permanentemente monitorean la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones a las regulaciones que pudiera implantar el Gobierno Nacional, evaluando los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, sus resultados y los flujos de fondos futuros, en la medida que se vayan produciendo. En consecuencia, los presentes estados financieros de la Sociedad debe

12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de octubre de 2025 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "I"

ANEXO BIENES DE USO

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Valores de origen			Depreciaciones			Valor residual neto 31/10/2025	Valor residual neto 31/10/2024
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Terreno	443.626.138	-	443.626.138	-	-	-	443.626.138	443.626.138
Edificios	16.503.253.661	-	16.503.253.661	6.092.025.363	455.386.279	6.547.411.642	9.955.842.019	10.411.228.298
Construcciones en terrenos de terceros	958.423.101	-	958.423.101	958.423.101	-	958.423.101	-	-
Máquinas tragamonedas	14.625.304.037	1.010.913.359	15.636.217.396	10.587.774.419	1.458.250.086	12.046.024.505	3.590.192.891	4.037.529.618
Mesas de juego	883.464.536	-	883.464.536	832.071.305	8.987.402	841.058.707	42.405.829	51.393.231
Fichas de juego	535.806.847	11.636.034	547.442.881	517.218.791	3.137.861	520.356.652	27.086.229	18.588.056
Cartas de juego	87.569.397	-	87.569.397	87.529.490	-	87.529.490	39.907	39.907
Barajadores	46.434.605	67.106.018	113.540.623	46.434.605	2.236.867	48.671.472	64.869.151	-
Chippers	292.212.241	161.602.477	453.814.718	292.212.241	5.386.749	297.598.990	156.215.728	-
Equipo de Bingo	104.854.166	-	104.854.166	104.854.166	-	104.854.166	-	-
Vajilla	46.178.027	794.100	46.972.127	30.348.367	11.006.014	41.354.381	5.617.746	15.829.660
Ropa de cama	82.835.218	-	82.835.218	77.237.026	5.302.874	82.539.900	295.318	5.598.192
Revestimiento, alfombras y cortinas	326.848.626	28.187.810	355.036.436	288.255.080	31.792.624	320.047.704	34.988.732	38.593.546
Instalaciones	2.525.688.513	53.822.770	2.579.511.283	1.845.427.312	107.724.094	1.953.151.406	626.359.877	680.261.201
Rodados	97.637.914	-	97.637.914	91.202.440	5.597.467	96.799.907	838.007	6.435.474
Muebles y útiles	908.865.178	7.123.417	915.988.595	769.312.033	43.239.034	812.551.067	103.437.528	139.553.145
Equipos varios	2.751.126.683	66.250.486	2.817.377.169	1.929.147.342	398.371.606	2.327.518.948	489.858.221	821.979.341
Electrodomésticos	630.723	-	630.723	630.723	-	630.723	-	-
Mejoras en infraestructura	187.242.115	-	187.242.115	22.393.860	15.103.006	37.496.866	149.745.249	164.848.255
Obras en curso	-	55.737.502	55.737.502	-	-	-	55.737.502	-
Total al 31/10/2025	41.408.001.726	1.463.173.973	42.871.175.699	24.572.497.664	2.551.521.963	27.124.019.627	15.747.156.072	
Total al 31/10/2024	41.043.264.176	364.737.550	41.408.001.726	22.038.004.821	2.534.492.843	24.572.497.664		16.835.504.062

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "II"

ANEXO ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Valores de origen			Amortizaciones			Valor residual neto 31/10/2025	Valor residual neto 31/10/2024
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (Anexo VI)	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Software de aplicación	1.002.922.492	22.870.487	1.025.792.979	854.391.803	88.030.497	942.422.300	83.370.679	148.530.689
Total al 31/10/2025	1.002.922.492	22.870.487	1.025.792.979	854.391.803	88.030.497	942.422.300	83.370.679	148.530.689
Total al 31/10/2024	911.271.982	91.650.510	1.002.922.492	772.804.519	81.587.284	854.391.803		148.530.689

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

Nº de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO “III”

ANEXO DE PREVISIONES

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Efecto ajuste por inflación	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo:				
No corrientes				
Previsiones juicios laborales	19.968.112	(a) 149.556.141	(4.761.120)	164.763.133
Saldos al 31/10/2025	19.968.112	149.556.141	(4.761.120)	164.763.133
Saldos al 31/10/2024	54.030.189	1.527.457	(35.589.534)	19.968.112

(a) Imputado en otros ingresos y egresos en el estado de resultados

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "IV"

COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS PRESTADOS

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	31/10/2025	31/10/2024
Existencias al comienzo del ejercicio (Nota 3.5.)	440.129.488	331.158.442
Compras del ejercicio	1.225.728.736	1.367.107.368
Costo de los servicios prestados (Anexo VI)	13.256.453.168	12.171.490.652
Existencias al cierre del ejercicio (Nota 3.5.)	(215.142.402)	(440.129.488)
Costo de ventas	14.707.168.990	13.429.626.974

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "V"

ANEXO DE MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de octubre de 2025

presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	31/10/2025				31/10/2024	
	Moneda extranjera		Tipo de cambio al cierre	Monto en moneda argentina	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina
	Clase	Monto				
ACTIVO						
Activo corriente						
<i>Caja y bancos (Nota 3.1.)</i>						
Caja	USD	1.029.530	1.436,00	1.478.404.362	473.611	615.051.245
	EUR	28.201	1.653,27	46.623.777	25.486	35.920.424
	UYU	9.917	36,30	360.000	-	-
	CLP	43.716	1,53	67.021	-	-
Bancos	USD	905.306	1.436,00	1.300.019.617	39.798	51.683.379
	EUR	4.738	1.653,27	7.832.847	4.739	6.679.112
<i>Otros créditos (Nota 3.4.)</i>						
Gastos pagados por adelantado	USD	-	1.436,00	-	4.634	6.017.486
Total del activo corriente				2.833.307.624		715.351.646
TOTAL DEL ACTIVO				2.833.307.624		715.351.646
PASIVO						
Pasivo corriente						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.6.)</i>						
Proveedores	USD	572.469	1.445,00	827.218.162	46.613	60.717.804
Fichas y tickets en poder del público	USD	12.826	1.445,00	18.534.225	12.512	16.298.328
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	EUR	6.320	1.667,24	10.536.208	57.611	81.631.952
	USD	50.712	1.445,00	73.278.867	31.699	41.290.410
Sociedades relacionadas (Nota 5.)	USD	49.737	1.445,00	71.869.936	93.176	121.369.435
Provisión facturas a recibir	USD	41.813	1.445,00	60.419.120	5.843	7.610.485
	EUR	825	1.667,24	1.375.924	-	-
<i>Préstamos (Nota 3.7.)</i>						
Leasing	USD	102.223	1.445,00	147.711.598	926.449	1.206.777.015
<i>Otros pasivos (Nota 3.10.)</i>						
Provisión canon caja asistencia social	USD	29.609	1.445,00	42.784.716	59.258	83.965.282
	EUR	32.039	1.667,24	53.416.401	-	-
Total del pasivo corriente				1.307.145.157		1.619.660.711
Pasivo no corriente						
<i>Deudas comerciales (Nota 3.6.)</i>						
Proveedores	USD	165.899	1.445,00	239.724.113	-	-
<i>Préstamos (Nota 3.7.)</i>						
Leasing	USD	-	1.445,00	-	1.914	2.493.343
Total del pasivo no corriente				239.724.113		2.493.343
TOTAL DEL PASIVO				1.546.869.270		1.622.154.054

USD = Dólares estadounidenses

EUR = Euros

UYU = Pesos uruguayos

CLP = Pesos chilenos

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "VI"

GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART.64,I,INC.B) DE LA LEY 19.550

Por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025
presentado en forma comparativa - Nota 2.3.

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/10/2025	Totales al 31/10/2024
Sueldos y jornales	3.461.991.858	77.797.573	350.089.059	3.889.878.490	3.379.793.625
Canon	3.680.692.543	-	-	3.680.692.543	3.314.134.843
Impuestos, tasas y contribuciones	65.611.593	3.196.745.141	243.606.395	3.505.963.129	2.646.975.614
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	2.270.854.549	51.030.441	229.636.973	2.551.521.963	2.534.492.843
Cargas sociales	870.608.391	19.564.234	88.039.049	978.211.674	1.003.218.530
Luz, gas y otros servicios	586.150.150	-	50.266.912	636.417.062	633.655.238
Publicidad y promoción	-	582.706.338	-	582.706.338	334.079.487
Honorarios por servicios	182.409.752	56.014.777	325.234.284	563.658.813	477.092.918
Gastos en personal	527.122.485	-	-	527.122.485	345.749.925
Licencias de software	518.165.113	-	-	518.165.113	156.001.899
Gastos de mantenimiento	271.374.867	-	-	271.374.867	234.009.719
Indemnizaciones	121.691.033	-	-	121.691.033	58.023.389
Alquileres	242.331.321	-	-	242.331.321	367.671.544
Insumos	228.991.070	-	-	228.991.070	165.400.899
Gastos bancarios	-	15.134.070	89.103.111	104.237.181	128.685.344
Amortizaciones de activos intangibles (Anexo II)	78.347.142	1.760.610	7.922.745	88.030.497	81.587.284
Gastos varios	47.770.810	9.279.561	9.081.792	66.132.163	50.941.976
Seguridad	62.197.097	-	-	62.197.097	47.579.815
Gastos de movilidad	40.143.394	-	-	40.143.394	36.065.451
Total al 31/10/2025	13.256.453.168	4.010.032.745	1.392.980.320	18.659.466.233	
Total al 31/10/2024	12.171.490.652	2.838.544.488	985.125.203		15.995.160.343

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 05/01/2026

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico José Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores
Accionistas de
CASINO MELINCUE S.A.
C.U.I.T. 30-70975372-6
Domicilio legal: Av. Iriondo esquina, San Lorenzo s/n, Localidad de Melincué.
Pcia. de Santa Fe

De nuestra consideración:

Documentos examinados

En nuestro carácter de síndicos de **Casino Melincué S.A.**, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado la memoria y el estado de situación patrimonial de Casino Melincué S.A. al 31 de octubre de 2025, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 12 y los anexos I a VI, por el ejercicio finalizado en esa fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la auditoría efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. en su carácter de auditores externos, quienes emitieron su informe de fecha 5 de enero de 2026 de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de auditoría de estados contables. Dicha auditoría incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su auditoría de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En relación con la Memoria, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y no tenemos observaciones que realizar en lo que es materia de nuestra competencia. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidas en dicho documento son responsabilidad exclusiva del Directorio.

En cuanto al Inventario, no tenemos observaciones que formular.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestra revisión y en el informe de los auditores externos de fecha 5 de enero de 2026, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la sociedad al 31 de octubre de 2025, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- b) Los estados contables adjuntos no surgen de registros llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ciudad de Santa Fé, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2026.

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

RATIFICACION DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 12 y los anexos I a VI al 31 de octubre de 2025 de CASINO MELINCUE S.A.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla
Síndico - Comisión Fiscalizadora
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Señores Presidente y Directores de
CASINO MELINCUE S.A.

Domicilio legal: Av. Iriondo esquina, San Lorenzo s/n, de la localidad de Melincué
Pcia. de Santa Fe
C.U.I.T. N° 30-70975372-6

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

Información objeto del encargo

Información preparada por CASINO MELINCUE S.A. (en adelante “la Sociedad”), contenida en el Anexo I denominado “Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera al 31 de octubre de 2025”, aprobado por el Directorio de la Sociedad el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la Sociedad al valor patrimonial proporcional en los estados financieros de Boldt S.A. al 31 de octubre de 2025.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de Boldt S.A. y en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsa de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con Normas Argentinas" al 31 de octubre de 2025, incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2025. Estos estados contables de CASINO MELINCUE S.A. fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, sobre los cuales hemos emitido con fecha 5 de enero de 2026 nuestro informe de revisión de estados contables al 31 de octubre de 2025;
- b. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y la Normas Internacionales de Información Financiera que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior,
- c. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del período de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera" y las líneas "Patrimonio Neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio Neto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera", y
- d. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 31 de octubre de 2025.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas, no surgieron observaciones que formular que afecten la "Información objeto del encargo".

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 -
Ley 8738



ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

A.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS

Los estados contables de la Sociedad al 31 de octubre de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la provincia de Santa Fe (Normas Argentinas), las cuales varían en ciertos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de octubre de 2025. A continuación se describen los aspectos más significativos de esas diferencias:

- Medición de elementos de propiedad, planta y equipos (PP&E)

A la fecha de transición, las Normas Internacionales de Información Financiera permiten valuar todos los elementos que compongan una clase de PP&E considerando su valor razonable como costo atribuido. La Sociedad ha optado por utilizar el valor razonable para terrenos e inmuebles. Para las restantes clases de elementos que componen PP&E, ha decidido utilizar el valor de costo amortizado.

Las depreciaciones se calcularon sobre los valores de costo sin estimar un valor residual a la finalización de la vida útil. Se han aplicado tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada. En el caso de las máquinas tragamonedas, se ha considerado la vida útil estimada o la duración del contrato, la menor.

- Medición de bienes de cambio

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los bienes de cambio sean valuados a su costo histórico o valor neto de realización, el menor.

De acuerdo con las Normas Argentinas, los bienes de cambio deben ser valuados a su costo de reposición. La Gerencia evaluó el impacto de esta diferencia en los Estados Contables y concluyó que la misma no es relevante para la Sociedad, razón por la cual este punto no es expuesto como diferencia en el apartado B.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

- Medición de deudas comerciales

Por aplicación supletoria de las Normas Contables Americanas (USGAAP) y según la actualización 2010-16 de USGAAP, la Sociedad deberá reconocer una provisión por los saldos acumulados en los jackspots progresivos por considerarse deudas devengadas.

Por lo tanto, las sumas acumuladas por los jackpots progresivos al cierre del período, no reconocidos de acuerdo con las Normas Argentinas, son reconocidas como una deuda para las Normas Internaciones de Información Financiera.

- Efecto impositivo de los ajustes

Se incluye dentro de este concepto el reconocimiento del efecto en el cálculo del impuesto diferido de los ajustes anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) AL 31 de octubre de 2025

Reconciliación del patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de octubre de 2025.

	Importe en miles AR\$
Patrimonio neto de acuerdo con N.C.P.A.	11.143.146
Ajuste de valuación de bienes de uso (terrenos)	794.705
Ajuste de valuación de deudas comerciales	(74.383)
Ajuste en impuesto diferido	(192.181)
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(257.235)
Patrimonio neto de acuerdo con NIIF	11.414.052

Firmado a los efectos de su identificación únicamente
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) AL 31 DE OCTUBRE DE 2025 (cont.)

Reconciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral total determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025.

	Importe en miles AR\$
Resultado neto del período de N.C.P.A.	989.216
Ajuste en deudas comerciales	(23.770)
Ajuste en impuesto diferido	48.223
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(92.429)
Resultado neto del período de acuerdo con NIIF	921.240

Firmado a los efectos de su identificación únicamente
con nuestro informe de fecha 5 de enero de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli
Presidente